



Paternidad, manutención y custodia de los hijos

Guía para padres y madres que no están casados

Paternidad

Si usted es el padre biológico del/de la niño/a y no está casado con la madre, debe reconocer su paternidad antes o poco después del nacimiento. El reconocimiento de la paternidad puede realizarse en cualquier registro civil de Suiza. Dependiendo de la nacionalidad y el estado civil, deberán aportarse distintos documentos. El registro civil le informará de qué documentos son necesarios. El reconocimiento sirve para que su relación con el/la niño/a tenga un fundamento jurídico, con todos los derechos y obligaciones que conlleva (excepto la custodia; a este respecto, consulte el apartado «Custodia de los hijos»).

Con el reconocimiento de la paternidad, el padre se inscribe en el registro civil y en la partida de nacimiento del/de la hijo/a. Con la inscripción, padre e hijo/a adquieren derechos y obligaciones legales (p. ej., derecho al contacto personal, obligación de manutención en caso de que los progenitores vivan separados). Si pasa mucho tiempo sin que haya un padre inscrito en el registro civil, la agencia de protección de menores y adultos (Kindes- und Erwachsenenschutzbehörde, KESB) evaluará las medidas que deben adoptarse.

Manutención

De qué se compone la manutención

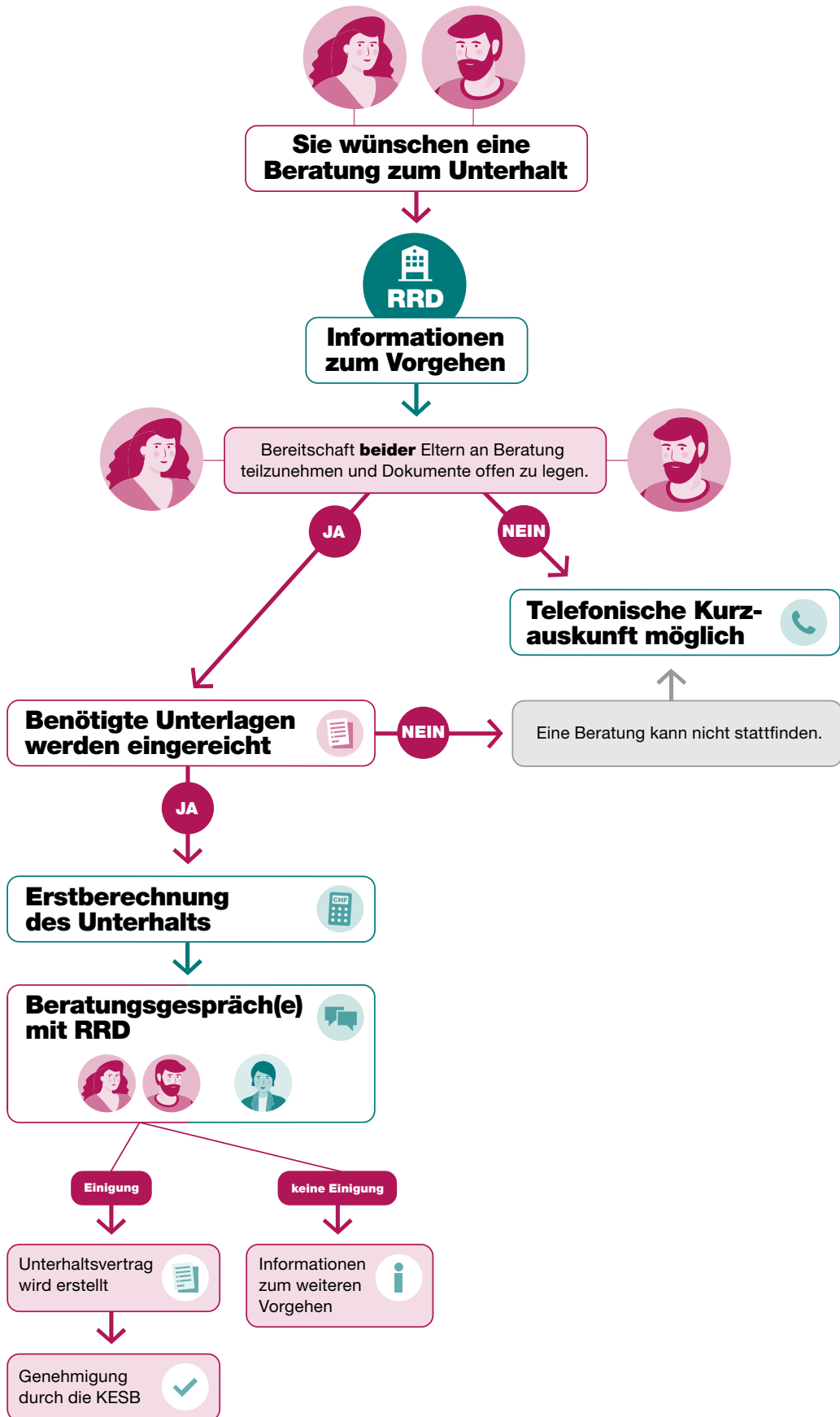
La manutención se compone de la manutención natural (cuidado y educación) y de pagos pecuniarios. Por su parte, los pagos pecuniarios se dividen en la manutención en dinero en efectivo y la manutención asistencial. La manutención en dinero en efectivo debe cubrir los gastos en efectivo del/de la hijo/a. Se trata, por ejemplo, de los gastos en alimentación, ropa y vivienda, así como la asistencia externa, como la guardería o el hort. La manutención asistencial cubre los costes que surgen cuando el padre o la madre se ocupa del/de la hijo/a y, durante este tiempo, no puede desempeñar su actividad profesional o puede hacerlo únicamente de manera reducida.

Cómo regular la manutención

Como progenitores, ustedes comparten la manutención de su hijo/a. Si no están casados o viven separados, deben llegar a un acuerdo relativo a su contribución (manutención natural, manutención en dinero en efectivo y manutención asistencial). Al hacerlo, deben tener en cuenta sus circunstancias económicas y su situación asistencial. Lo mejor es redactar un acuerdo por escrito. La regulación no será válida para el/la hijo/a hasta que no la apruebe la KESB.

Si no llegan a un acuerdo amistoso, deberán presentar una demanda de manutención ante el órgano de arbitraje o el juzgado. En este caso, el juzgado regulará la contribución a la manutención del/de la hijo/a.

Proceso de asesoramiento



El servicio jurídico regional (Regionales Rechtsdienst, RRD) les asesorará y asistirá durante la tramitación del acuerdo de manutención. En el siguiente resumen, verá cómo se desarrolla el proceso de asesoramiento.

Custodia de los hijos

La custodia de los hijos (también denominada «derecho de custodia») es el derecho y la obligación de tomar las decisiones que el/la hijo/a todavía no puede tomar por sí mismo/a. La persona que ejerce la custodia del/de la hijo/a decide acerca de sus asuntos escolares, educación religiosa, intervenciones médicas, etc. La custodia también incluye el derecho a determinar el lugar de residencia del/de la hijo/a o, en su caso, a trasladarse a otra población con el/la hijo/a.

Normalmente, los progenitores comparten la custodia del/de la hijo/a, siempre y cuando hayan prestado la correspondiente declaración. El juzgado o la KESB solo ordenan la custodia exclusiva del padre o la madre cuando la custodia compartida no conviene al bienestar del/de la hijo/a.

Asistencia de los servicios jurídicos regionales

Si los progenitores no están casados, tienen la opción de asesorarse en su servicio jurídico regional competente en cuanto a la paternidad, la manutención del/de la hijo/a y la custodia. En particular, el servicio jurídico regional les ayudará a regular la manutención y redactar los acuerdos parentales.

Tenga en cuenta: los requisitos para el asesoramiento sobre la manutención y la custodia de los hijos son el mutuo acuerdo y la colaboración de ambos progenitores.

Hasta un determinado número de horas, los asesoramientos son gratuitos.

Contacto

Sus servicios jurídicos regionales (RRD) en el cantón de Zúrich
www.zh.ch/eltern-in-trennung → Manutención y custodia de los hijos

Affoltern am Albis	Im Winkel 2, 8910 Affoltern am Albis, tel. 043 259 93 37
Bülach	Schaffhauserstrasse 53, 8180 Bülach, tel. 043 259 95 00
Dietikon	Badenerstrasse 5, 8953 Dietikon, tel. 043 259 93 05
Horgen	Bahnhofstrasse 6, 8810 Horgen, tel. 043 259 92 48
Wetzikon	Guyer-Zeller-Strasse 6, 8620 Wetzikon, tel. 043 259 80 30
Winterthur	St. Gallerstrasse 42, 8400 Winterthur, tel. 052 266 91 91 Horarios de la línea telefónica: lunes de 14:15 a 16:15 y miércoles de 9:30 a 11:30
Ciudad de Zúrich	En la ciudad de Zúrich, estos servicios los prestan los Servicios Sociales: Soziale Dienste Fachstelle Elternschaft und Unterhalt Albisriederstrasse 330, 8047 Zúrich www.stadt-zuerich.ch/elternschaft



Consulte más información general y testimonios en nuestra revista online.
www.fuerslebengut.ch → Familie → Erziehung → Trennung & Scheidung